

Conflicto y paz: Miradas inaplazables desde la escuela

Conflict and peace: views that cannot being overlook from school

Zulgenis Ester Fornaris Parejo^a

^a<https://orcid.org/0000-0001-6537-1134>
Universidad Simón Bolívar
Colombia

Recibido: 08-06-2019 | Aceptado: 21-11-2019

Resumen

Este artículo demarca un llamado a la escuela para la revisión de las concepciones con las cuales se está identificando respecto al conflicto y a la paz, para su posterior toma de perspectiva frente a lo que se debe hacer desde la educación. Por tanto, inicia haciendo una descripción del conflicto en relación a las definiciones que se han tejido alrededor suyo, y de las implicaciones que tiene en el cambio y la transformación; luego retoma los conceptos de paz y sus transformaciones, para finalmente plasmar las miradas que se consideran inaplazables desde la escuela, y que incluyen acciones que deben concretarse en las realidades de los actores de la comunidad educativa, desencadenando una verdadera educación para la paz.

Palabras clave: Conflicto, paz, ser, diálogo, transformación, cambio, competencias ciudadanas.

Abstract

This article aims to call the attention of schools to review the conceptions of conflict and to the peace with which they self-identify to turn towards what must be done from the education perspective. The first section, describes the definitions of conflicts and its influence on change and transformation, the second one, capture the concepts of peace and its transformation, gain insight through views that cannot being overlooked from the school and the actions that concern about the educational community members and finally lead to a peacebuilding education.

Key words: Conflict, peace, being, dialogue, transformation, change, citizen competencies.

Introducción

La escuela constituye uno de los espacios de socialización más relevantes en los que el ser humano transcurre la mayor parte de su vida, constituyendo una plataforma que proporciona una gran gama de experiencias personales, escolares y sociales, que a su vez van configurando el marco de referencia base para las actuaciones presentes y futuras en diferentes contextos. Por lo que resulta apenas lógico que en medio de las interacciones surjan algunos conflictos sociales, los cuales ha sido estudiado por diferentes teorías a lo largo de la historia, entre ellas las sociológicas, concibiéndose desde éstas como un fenómeno que corresponde a toda interacción social siempre y cuando existan desigualdades (Cadarso 2001), en vista de ello, la escuela puede proveer las herramientas para que los individuos los aborden privilegiando su tratamiento.

Para que esto sea posible se deben asumir posturas definidas frente al manejo de los conflictos y a la educación para la paz, generando acciones urgentes desde sus currículos, que las hagan palpables, permitiendo la vivencia de un entorno donde la paz pueda constituirse en parte fundamental de la vida de los miembros de la comunidad educativa (Cabello y Vázquez 2018, pág. 118).

Por ello inicialmente, se propicia una reflexión sobre lo que implican los conflictos y la paz, para posteriormente plantear las miradas inaplazables que debe dar la escuela, principalmente en los procesos de formación dirigidos al ser, al vivir juntos y la formación en competencias ciudadanas.

1. Evolución de la concepción de conflicto social

La conceptualización del conflicto es muy diversa y por lo general se asocia a algo negativo, de acuerdo a un estudio realizado por Infante (1998) en el cual recogió los términos que las personas relacionan con la palabra conflicto, lo que puede estar influenciado por los eventos que se asocian con la historia en las distintas culturas que rodean al hombre. Esta concepción negativa del conflicto emerge también desde las distintas posiciones que generan las teorías del conflicto social, de las cuales pueden destacarse las ideas propuestas por Karl Marx quien lidera las Teorías Conflictualistas y las sostenidas por Parsons que representa a un grupo de las Teorías Consensualistas de acuerdo a lo planteado por Cadarso (2001), quien hace una distinción entre el Marxismo, el Funcionalismo, y las Teorías Volcánicas. Éste resalta una diferencia entre las teorías consensualistas y las conflictualistas, en la cual las primeras conciben el conflicto como situaciones que no deberían presentarse, porque podrían afectar el funcionamiento de las estructuras sociales, y las segundas justifican su aparición definiéndolos como elementos que hacen parte de cualquier sociedad y que permiten que se den los cambios dentro de ella lo que puede favorecer su evolución.

Siguiendo con lo expuesto, es preciso decir que dentro de las teorías Conflictualistas se encuentra al Marxismo, cuyas interpretaciones han variado de acuerdo a los autores que de una u otra manera decidieron investigar y colocar a prueba sus postulados, en los cuales

resalta un concepto fundamental en su teoría, como la lucha de clases, que determina, la fuente del conflicto social y que está derivado por la oposición entre dos grandes grupos, el de la clase dirigente y el de la clase que se somete a las disposiciones de la primera. En esta dinámica del conflicto juegan un papel importante los intereses de los integrantes que pertenecen a cada una de las clases, ya que en ellos debe haber alto nivel de conciencia de las implicaciones que tiene el pertenecer a ella y e identificarse con los fines que persiguen, para lograr un sentido de pertenencia real. Y dentro de las teorías Consensualistas, se encuentra el Funcionalismo, que concibe el conflicto como algo indeseable que coloca en riesgo la estructura de las instituciones que conforman la sociedad, ya que éstas determinan en gran medida su función.

El otro grupo de teorías analizadas por Cadarso (2001) corresponde a las volcánicas que asemejan una explosión de la situación cuando en ella convergen múltiples experiencias que pueden representar cargas de ansiedad, temores y e ira, lo que también puede apreciarse en la escuela cuando a los niños no se les permite expresar sus narrativas sobre las situaciones difíciles en las que se ven involucrados, cuando no se da crédito a la opinión del estudiante, y lo que cobra mayor validez es la del maestro, entonces puede optar por reprimir y acumular emociones que le hacen daño y que requieren exteriorizarse de alguna manera, en momentos futuros cuando resulte inevitable hacerlo.

Por otra parte Silva (2008) sugiere que los conflictos pueden derivarse de las relaciones opuestas que generan contraposición de intereses, valores, o creencias en determinados grupos sociales, lo que puede traducirse en el marco educativo, en situaciones en las que el maestro tiene la creencia que es poseedor del poder sobre sus estudiantes, o cuando un estudiante imagina que es el líder del grupo y toma las decisiones, que de comprometer los intereses del grupo puede generar antagonismos con aquellos que desean hacerlo también; y es aquí donde pueden aparecer conflictos, cuyo manejo se da desde la imposición del uno frente al otro, que también coloca de manifiesto la falta de empatía que desfavorece la transformación de la situación conflictiva.

1.1. El conflicto y el cambio

El conflicto trae consigo una serie de cambios en las estructuras personales, de pensamiento y de estrategias de adaptación frente a las situaciones que lo provocan (Coser, 1970), por ello se expresa ampliamente en las implicaciones del cambio y la forma en que los conflictos constituyen un sinónimo de éste, los cuales impulsan la innovación y procesos creativos que permiten el reajuste de ciertas organizaciones o estructuras. Por lo tanto, si el conflicto conlleva a repensar el estado de las situaciones y la forma en que podrían ser mejores, los sistemas sociales necesitan de su presencia.

Siguiendo los postulados de Coser (1970), resultaría absurdo pensar en sistemas estáticos que se resistan a los cambios, ya que al resistirse no se da la posibilidad de emerger con nuevas alternativas que beneficien a sus integrantes. No obstante, el beneficio puede resultar para algunos de los miembros de la sociedad, y no necesariamente para todos, porque dependerá de las necesidades, expectativas e intereses que tengan éstos frente a su realidad y a los sistemas en los cuales se encuentren inmersos. El impacto de los cambios

puede variar, puede ser tan fuerte que afecte la propia estructura del sistema o provocar el cambio mismo del sistema, lo que va a depender de las disposiciones internas, la capacidad de ajuste, y la flexibilidad con las que se cuenta para responder ante las demandas de dichos cambios. Y es precisamente la flexibilidad, la que da a los sistemas sociales, la capacidad de adaptación y de ajuste, ya que el cambio provocará movimientos radicales que afectan su estructura.

Pero, ¿Cómo se puede saber si un sistema está preparado para responder positivamente al conflicto sinónimo del cambio? dependerá de la disposición que cada una de las partes que lo integre tenga para visualizar los puntos en común en los que ambos converjan, y decidir la actuación frente a ello; tiene que ver también con las características personales, y el sentido de cooperación que se da en la dinámica de los conflictos, lo cual es un reto, ya que a lo largo de la historia la humanidad ha aprendido a ser valorada cuando se impone con más fuerza ante el otro, ocurriendo muchas veces que el conflicto se da por terminado por estas últimas razones.

1.2. El conflicto y la mirada hacia su transformación

Por lo general cuando se piensa en resolución del conflicto, se asocia con la idea de que éste acaba con su solución, sin embargo, desde lo planteado por Lederach (2009) se introduce el término de transformación para referirse al manejo del conflicto, que implica ajustar las creencias que se tienen en torno a él, impactándolas desde el uso del lenguaje, ya que cuando se verbaliza un término, se empieza a creer en él, lo que puede derivar en oportunidades que se evidencian en el comportamiento de las personas.

El autor propone la necesidad de utilizar diversas miradas al conflicto, para lograr la transformación; para ello se debe transitar de manera profunda a través de las situaciones en las que emergen los conflictos, partiendo del momento de inicio, estableciendo los patrones que prevalecen en las relaciones y sus contextos, bajo un marco conceptual en el cual se soportan todas las interpretaciones que se da a las situaciones conflictivas presentes, en los diversos ámbitos donde suceden.

Se deben establecer las causas que originan los conflictos para dar lugar a las diversas estrategias para intervenirlos, y para ello el autor propone trazar el mapa del conflicto, el cual, desde su generalidad y especificidad, permite observar el estado actual del conflicto social, el problema y los factores que influyen en éste. Es decir, se podría contextualizar con un ejemplo en el que en un grupo de estudiantes tengan que utilizar un computador de la biblioteca para seleccionar una obra literaria, pero solo existe uno, entonces para lograr la transformación deben examinarse las relaciones que rodean la situación, a partir de preguntas como ¿Quién lo necesita con mayor urgencia?, examinar la urgencia de la utilización del computador permite la transformación, utilizando la herramienta del diálogo, que conduce a la evolución de los conflictos sociales.

Pero, además del mapa del conflicto, se puede complementar con una herramienta propuesta por Redorta (2006), quien propone la identificación de los patrones dominantes de los conflictos como elemento fundamental que conlleva a la intervención acertada del conflicto, porque una vez establecido el patrón dominante, deben ser gestionados, desde

la intervención. Dicha gestión se contempla desde el momento mismo en que se suscita el conflicto hasta cuando se resuelva, apareciendo la mediación como elemento directo de dicha gestión, la cual puede ir desde la resolución entre las partes, hasta la mediación hecha por un tercero quien decide la solución del conflicto y las partes se acogen a los acuerdos que se establezcan. A este respecto se puede anotar que las personas por lo general tienden a buscar un tercero que medie sus divergencias, lo que puede obedecer a las necesidades respecto a la negociación y la mediación, ya que lo ideal sería encontrar soluciones entre las partes inicialmente.

Por tanto, es preciso reconocer la mediación como un proceso que requiere ciertas características, como las habilidades emocionales con las que debe contar la persona mediadora que le permitan identificar los sentimientos de las partes respecto al conflicto, y acercarse a las causas del mismo, ya que en la medida que se determine la causa o el patrón que prevalece, se podrá tener una apreciación mayormente acertada. Así mismo, requiere que las partes se acerquen a la resolución del conflicto de forma autónoma, con consciencia de reserva de la información, y con diversas propuestas de solución; esto implica la asociación directa con un pensamiento divergente, que favorece la resolución de la situación conflictiva.

Se puede afirmar entonces que la transformación requiere un cambio de paradigmas respecto al conflicto, para asumirlo como una oportunidad tal como lo planteaba Coser (1970) el cambio es la oportunidad para renovar de manera creativa los conflictos sociales existentes.

2. La paz y sus transformaciones

La paz ha sido objeto de múltiples iniciativas que procuran su implantación en la cultura y en la educación, ha emergido como respuesta a las diversas situaciones de violencia que la humanidad ha experimentado. De acuerdo a lo planteado por Jiménez y Jiménez (2014), pueden señalarse tres conceptos, el primero de ellos es la paz negativa, cuyo significado es sinónimo de no violencia, implica el cese de cualquier tipo de violencia directa, la cual está ligada primordialmente a las situaciones de guerra, pero que también se asume como toda afectación física o psicológica que puede sufrir una persona por otra u otras personas, responde a un estado armónico en el que importa no hacer daño alguno a los demás. Luego de la realización de diversas investigaciones e iniciativas después de la segunda guerra mundial, se comenzó a hablar del segundo concepto, el de paz positiva, cuyo pionero fue Galtung (2010) quien sostiene que la paz positiva se da cuando dos o más entidades en conflictos armonizan sus acciones para beneficiarse mutuamente, a fin de que no haya injusticias, sus aportes sostienen que las únicas violencias no son las directas, sino que también existe la violencia de estructural, es decir, que afecta indirectamente a las personas o grupos; estas violencias son las que demarcan las brechas entre las comunidades, en cuanto a los recursos económicos, el acceso a los alimentos o diferencias en las condiciones de vida a nivel social; estas diferencias sustentan situaciones en las que se genera frustración, desesperanza

y cierto grado de injusticia social, por lo que aparece la paz positiva como aquella que reacciona a este tipo de violencia y propende buscar el bien común, la satisfacción de las necesidades del otro en tanto sean evidentes.

El tercer concepto es la paz neutra, que se apoya en los distintos elementos que tiene una cultura, que no permiten ningún tipo de violencia, bien sea directa o indirecta (Jiménez Muñoz, 2009). Con la paz neutra se pretende que en la cultura se instaure el dialogo como instrumento a través del cual se puede llegar a comprender al otro, es decir, que el uso de éste puede propiciar la empatía, y la pacificación de los conflictos. El autor reconoce la importancia que tienen los elementos de la comunicación para la pacificación de las situaciones conflictivas, resaltando que desde el lenguaje verbal o no verbal que se utiliza diariamente, no debe haber cabida para lo violento, sino por el contrario debe predominar el buen trato y la tolerancia en las relaciones con el otro.

En consecuencia, resultan relevantes los elementos que se proponen para lograr la paz neutra, comenzando por un requisito complejo y es el cambio de actitud y de creencias que se tienen en relación a los conflictos, de manera que se puedan ver como oportunidades para el cambio que permitan emerger la creatividad en consonancia con lo planteado por lo que se anotaba con Coser (1970) respecto al conflicto y el cambio. Así, mismo, resalta la empatía como elemento clave que trae como consecuencia la tolerancia ante la diversidad y esta a su vez podrá traer la cooperación ante las necesidades del otro.

Lo anterior se hace posible en la medida que se vaya consolidando una cultura de paz, en la que sean naturales los actos de cooperación y acompañamiento desinteresado a quien lo necesita, y que se vivencie el cumplimiento de la paz como un derecho fundamental, de modo que se pueda regular y privilegiar el cumplimiento de tal derecho. Lo que implica ciertos procesos de cambio de posturas y paradigmas frente a la paz, que se darán seguramente de forma espaciada, pero necesaria.

Expuesto en estos términos pareciera sencillo instaurar la paz neutra en la cultura, sin embargo, constituye una ambición que puede empezar desde el cambio a nivel individual, de manera que trascienda a los demás con el ejercicio de acciones que evidencien la preocupación por el otro, que se respeten las condiciones particulares de cada quien, y que exista un marco de ayuda mutua donde el bienestar común sea el particular.

Ahora bien, ¿Cómo se empezar a gestar esta transformación?, una posible respuesta podría ser desde la educación, comenzando a formar en regulación emocional, y en la práctica de los valores, que permitan experimentar lo planteado por el autor, sin embargo, éste reconoce que las enseñanzas deben tener un carácter inspirador más que teórico, ya que a pesar de que en la actualidad estas enseñanzas se plantean como obligatorias, en ocasiones los estudiantes pueden estar recibiendo mensajes incoherentes entre lo que se enseña y lo que realmente se observa en estos contextos.

No obstante, estas tres paces no son las únicas que se pueden encontrar en el amplio espectro de investigaciones para la paz, también se encuentra la aportación de Muñoz (2001) que habla de paz imperfecta, remitiéndose a las posturas que los individuos van adoptando para responder con pacificidad ante situaciones que colocan a prueba los recursos personales con los que se responde ante las situaciones de violencia directa o indirecta.

Implica posicionarse en un marco global en el que se puede entender la paz negativa y positiva, para incorporar las regulaciones que el ser humano puede tomar como herramienta para pacificar los conflictos, dentro de los cuales pueden encontrarse de acuerdo al autor, la mediación, negociación, compasión o la conciliación.

Concibe la imperfección como aquello que puede estar en permanente resignificación, reconstrucción y diálogo con el pasado, presente y futuro, sobre todo en lo que refiere a las formas en las que se da una solución pacífica a los conflictos. El camino hacia esta paz imperfecta conlleva a nuevas formas de concebir las relaciones con lo externo, requiere de miradas holísticas, a la vez que complejas, posiciones propositivas y actitud de consenso. Se sustenta la mediación como ese intermedio en el que se conjugan las diversas posiciones del uno y del otro para encontrar nuevas formas de resolver los conflictos bien sean de intereses o de poder.

Se puede decir por tanto, que la paz imperfecta, implica un llamado inaplazable a la posibilidad de actuar desde nuevas formas de pacificar los conflictos, sobre todo ante el mundo actual, un que sufre las consecuencias de la globalización, en donde los problemas de unas sociedades afectan también a las otras, constituyéndose en un asunto de todos, así como todos los tipos de violencias sean éstas directas o estructurales. De manera que la forma más asertiva de encarar estas consecuencias sería con actuaciones propositivas que busquen regular o mediar dialógicamente tales situaciones que constituyen los conflictos mencionados.

Por otro lado, en tendencias más actuales también renace un concepto de paz, denominado ecopaz, propuesto por Oviedo (2013), que traduce las acciones que armonizan con el ambiente, procurando el aprovechamiento de los recursos naturales, el buen uso de los residuos y el respeto por el funcionamiento natural de los ecosistemas. La apuesta del autor es por la sensibilización y concientización de la necesidad de pensar en formas de interacción saludables con el medio ambiente, al mismo tiempo que se hace énfasis en el desarrollo de las potencialidades de las personas y la satisfacción de sus necesidades, de manera que no se coloquen los intereses propios sobre el entorno, y sobre todo lo que rodea la existencia de los seres vivos del planeta. En consecuencia, se amplía el espectro de lo que se considera Paz, logrando abarcar e incluir en las víctimas de la violencia o beneficiarios de la paz, a los seres vivos y no vivos que habitan la tierra.

En definitiva, las distintas formas de paz que surgen de las diferentes violencias, y conforman un referente sobre el cual se puede generar una transformación en las personas a la hora de enfrentar los conflictos y las violencias, de hecho estos movimientos relacionados con la paz invitan a creer que un mundo mejor es posible en la medida que los diferentes agentes de socialización, especialmente la escuela, se ocupen de ello, con propuestas intencionadas definidas por las necesidades de la sociedad actual.

3. Preocupaciones de la escuela

La pacificación de los conflictos en el contexto educativo ha sido abordada desde innumerables estudios, cuyos entornos son propicios para la aparición de situaciones de conflicto, tal como se mencionó al inicio del artículo, e intentan dar respuesta al problema, tratando de comprender y explicar las distintas relaciones que existen entre las habilidades sociales, las comunicativas, la inteligencia emocional, y las metodologías desde la enseñanza con los conflictos o con la solución de éstos. Se hará mención de estos aportes que explican la necesidad que tiene la escuela de reformular lo que viene desarrollando en pro de la paz.

En el orden internacional se encuentra Inglés et al. (2014), en España, con el estudio sobre Conductas agresivas e inteligencia emocional en la adolescencia, intentan explicar la relación que existe entre la conducta agresiva y la inteligencia emocional en la etapa de la adolescencia, con una muestra de 314 adolescentes (52.5%) en edades entre los 12 y 17 años, resaltando entre algunos de sus hallazgos que aquellos adolescentes que puntuaron alto en conductas agresivas físicas, verbal, hostilidad e ira, se relacionaban con los bajos puntajes obtenidos en inteligencia emocional, no habiéndose relegado diferencias marcada entre géneros.

Por su parte Colodoro (2015), también en España, realizó un estudio sobre la cultura de paz para abordar los problemas escolares y sociales de los niños con TDAH, con una muestra de 20 padres que pertenecían a una población de 90, reconociendo así la necesidad que existe en promover la cultura de paz, tomándola desde la paz neutral en la que se deben favorecer el dialogo en un ambiente con normas y acuerdos claros y compartidos, bajo los principios de la honestidad, la igualdad, justicia, libertad y responsabilidad. Reconoce la escuela como ese espacio en el cual se pueden formar estos valores para generar una cultura que contribuya al manejo de los problemas escolares que presentan los estudiantes con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad.

Igualmente, Pérez (2017) desde España, hace una proyecto sobre gestión del conflicto en el aula, en el cual una vez más se puede apreciar la necesidad de investigar las formas en los que se pueden gestionar los conflictos en la escuela, utilizando una muestra de 50 alumnos de dos escuelas dispares, y a través de la aplicación de un instrumento pudo determinar que los estudiantes no tenían la formación requerida para gestionar los conflictos, por ello era necesario diseñar estrategias centrada en las habilidades sociales y dar solución al problema.

Fernández (2014), también hace un estudio en el que aborda la educación musical y cultura de paz en contextos de diversidad cultural, con una muestra de 4 docentes que utilizan la música en diferentes momentos de las clases, y entre otros se llegó a la conclusión que la música y la creatividad musical son elementos importantes para favorecer el aprendizaje de los valores asociados a la Cultura de Paz y al Educación Intercultural.

En esta misma línea Uehara (2017), desde Perú hace una investigación, que estudia la Inteligencia emocional en la gestión de conflictos, esta vez en los docentes, en la cual trabajó con una muestra de 140 docentes, llegando a la conclusión que la inteligencia emocional influye en la gestión de los conflictos.

Así mismo, hay estudios que también quieren dar explicación a la relación existente entre inteligencia emocional y las estrategias cognitivas para regular las emociones, como es el caso de Domínguez (2017) igualmente en Perú, quien hace esta relación en una muestra de 140 individuos universitarios donde la mayoría eran de género femenino, en la cual pudo concluir que las estrategias cognitivas que tienen mayor relación con la inteligencia emocional son la Culpar a otros, Rumiación, Catastrofización, Reinterpretación positiva, Focalización en los planes y Focalización positiva.

En el contexto nacional, en Colombia, también se encuentran diversos estudios, entre ellos está el de Mancilla y Royero (2016), que proponen estrategias para la transformación de conflictos desde la inteligencia emocional de los docentes en instituciones educativas, en el cual tomó como muestra a 30 docentes, llegando a la conclusión que éstos requieren la implementación de estrategias con los estudiantes que presenten conflictos, pero que es necesario preparar planes que respondan a la prevención de este problema.

Así mismo, es valioso el aporte que hacen Coronado, Prieto y Vargas (2016), cuando estudian la lúdica como medio para el mejoramiento y fortalecimiento de la sana convivencia, quienes implementan una propuesta lúdica con un grupo de 30 estudiantes de quinto de primaria, y concluyen que la implementación de actividades lúdicas puede minimizar las actitudes violentas en el aula. Por ello sugieren la implementación de metodologías mediadas por el juego en las clases.

En vista de los estudios que se vienen desarrollando evidencian las acciones que se deben impulsar desde la escuela, atendiendo a los hallazgos, y definitivamente hacen un llamado urgente a la formación en habilidades sociales, educar la emoción y en la gestión de las mismas, lo que lleva a que en las escuelas se traduzcan en acciones concretas que posibiliten la pacificación de los conflictos.

4. Miradas inaplazables desde la escuela

Como se expresaba desde el inicio, la escuela es el escenario perfecto para instaurar acciones que generen transformaciones en las formas de reacción que tienen las personas ante situaciones que se desprenden de la convivencia e interrelación con los demás. lo cual se corrobora con el llamado que hace la UNESCO a la escuela, en el informe presentado por Delors (1996), en el que se definen los cuatro pilares de la educación, entre ellos el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, llamado al que se ha acudido medianamente, debido a la poca evidencia que hay de la formación en los dos últimos pilares, a pesar que existen disposiciones desde la normatividad que designan la paz como un derecho fundamental; en el contexto Colombiano se da a través de diferentes leyes y decretos, entre los que se destaca lo promulgado en la Ley 115 de 1994 con la obligatoriedad de implementar proyectos de valores, además las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional con la exigencia para que en todas las escuelas del país se imparta la Cátedra de la paz en las instituciones educativas, los estándares para formar en competencias ciudadanas (2004), de cuyas metas se destaca la que busca aportar para la

convivencia y la paz, y la implementación de lo contemplado en la Ley 1620 de 2013 con la que se impulsa la formación en educación sexual, derechos humanos y construcción de ciudadanía, que motiva a enfocar la mirada hacia los aprendizajes relacionados con la paz, como lo son el ser y el vivir juntos.

Por tanto es necesario el diseño de planes que desde el currículo garanticen la el diálogo como herramienta para la transformación de los conflictos entre los estudiantes, para ello es necesario reflexionar con toda la comunidad educativa sobre los conflictos predominantes en estas comunidades, así como los patrones que los sustentan. Al hablar de implementar el diálogo también implica formar en la identificación de las emociones, la comunicación y la gestión de las éstas, lo que incluye la formación en el ser, el vivir juntos y las competencias ciudadanas, de modo que se cumpla el siguiente ciclo:

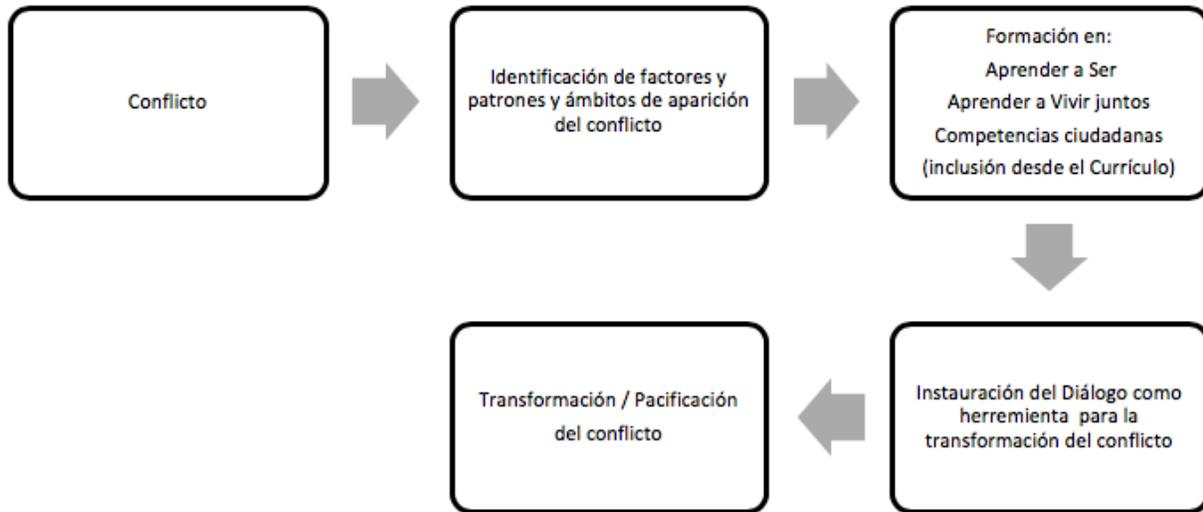


Figura 1. Marco de acción de la transformación del conflicto- Mirada inaplazable desde la escuela.

Fuente: Elaboración propia

A continuación se describen los marcos reflexivos de la formación que se propone en cuanto al ser, al vivir juntos y a la ciudadanía, que posibilita la instauración del diálogo como principal herramienta para dar lugar a la transformación de los conflictos.

4.1. Formación en el ser

Cuando se pretende formar el ser en las personas, se deben abarcar todas las dimensiones de su desarrollo humano tal como se mencionan en los lineamientos de la educación preescolar y las bases curriculares para la educación inicial promulgados por Ministerio de Educación Nacional, (2018), que implican la observancia de las necesidades de los educandos, para que se logren suplir, y se promueva la creación de currículos basados

en la experiencia, resaltando la influencia que tienen los ambientes escolares, en los que debe primar la aceptación del otro y la valoración de las diferencias, de modo que la violencia estructural se pueda eliminar o minimizar en la medida que no haya cabida para las desigualdades.

Por consiguiente, se trata de vivenciar una paz neutra que contrarreste la violencia directa e indirecta, que a su vez repercute en la proyección que los estudiantes van haciendo de sí mismos. En la medida que se empodere al estudiante con herramientas de autoconciencia emocional, empatía y el diálogo frente a otros, así mismo estará dispuesto a darse a los demás, a través de la formación en la inteligencia emocional que de acuerdo con Goleman (1996) va dirigida hacia el autoconocimiento de las emociones y la autogestión de las mismas, y la formación en competencias ciudadanas definiéndose como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que articulados entre sí hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática (MEN 2004).

Es así, como se debe ofrecer la posibilidad de apropiación de los derechos humanos, y los principios éticos y morales que se desprenden de ellos, desde todos y cada uno de los actores de la comunidad educativa. Estas competencias se deben evidenciar a partir de la construcción de ambientes pacíficos, implementación transversal de acciones para la paz, abriendo paso a espacios específicos de formación en ciudadanía, lo que dependerá de las políticas que establezca cada establecimiento educativo.

4.2. Formación en el vivir juntos

Resulta interesante propiciar desde la igualdad, el reconocimiento y la comprensión del otro, la formación en el vivir juntos. Sin duda este pilar fortalece la paz en el sentido de la promoción del trabajo cooperativo, solidario, y el comportamiento empático, partiendo de la identificación de los elementos que constituyen y representan al otro que le rodea.

Esto hace referencia al sentido inaplazable que toma la democracia en sus presentaciones más reales, sin embargo, ha sido fuente de diversas críticas, entre ellas la que señala Fernández (2012) relacionado con la desesperanza que se ha generado en relación a la democracia en cuanto a la funcionalidad que tiene para los ciudadanos, ya que su participación en ocasiones no se refleja en las decisiones que se toman desde los máximos dirigentes de una sociedad democrática.

Lo anterior se puede apreciar en muchas realidades concretas, tal es el caso del campo escolar, con relación a la dinámica de quienes tienen el poder son los directivos y maestros, quienes planifican las acciones pedagógicas, que en muchos de los casos distan de la opinión que tienen los estudiantes frente a esto. En consecuencia, se perpetúa una distorsionada concepción de democracia, desencadenando aprendizajes que genera a su vez procesos de adaptación de los sujetos ante situaciones similares, de ahí que la participación en las decisiones en el contexto político sea escasa.

En esta misma línea Ruiz (2008) reflexiona sobre las sociedades justas, la justicia entendida desde las libertades de las que puede gozar el hombre, sobre todo al momento de la toma de decisiones que le afectan a nivel individual y colectivo. De ahí que pueda

fortalecerse esta toma de decisiones con el incremento de posibilidades en la elección que hacen los estudiantes en sus procesos formativos.

3.3. Formación en competencias ciudadanas

Es preciso que el maestro adquiera cada vez más conciencia de lo que su rol influye en la formación integral de los estudiantes, hecho que puede comprobar en lo planteado en la teoría del aprendizaje social, la cual sostiene que los agentes de socialización principalmente la escuela, configura las representaciones que el niño incorporará en su repertorio de actuaciones o modos de responder ante las demandas del ambiente (Bandura 1977, citado en Garrido, 2015), sin embargo, el maestro por sí mismo no es el único responsable de estos aprendizajes, porque también influyen las condiciones biológicas y hereditarias con las que se nace, lo que hace a los estudiantes únicos e irrepetibles. Por ende, para que se logre viabilizar la formación en los pilares de aprender a ser y a vivir juntos con los que complementamos la educación o formación integral, debe el maestro contar con recursos personales, que le permitan contribuir a la formación integral del estudiante.

Lo propuesto se puede ir materializando en la medida que el concepto de ciudadanía democrática se contemple en los currículos educativos, de manera que los estudiantes logren incorporarlo, hacerlo propio, y mejor aún vivenciarlos. Que el estudiante se sienta sujeto de deberes, pero también de derechos, que pueda experimentar la libre participación en las distintas decisiones que se tomen a nivel académico y de convivencia, que pueda involucrarse de forma dinámica en las mediaciones de situaciones conflictivas, es decir, que su voz sea escuchada y se considere relevante en todas las acciones que emprenda o pretenda desarrollar la escuela.

Para finalizar, los tres ámbitos de formación descritas anteriormente, en el ser, en el vivir juntos y en las competencias ciudadanas, quedarían de forma abstracta, sin aterrizaje en las aulas, de no implementar la transversalidad práctica, un nuevo aporte que hacen Cabello y Vázquez (2018) quienes sostienen que la educación para la paz debe materializarse y hacerse concreta en los currículos, de manera que se incorpore en las realidades de quien aprende, pero también de quien enseña.

Conclusiones

- Luego de la reflexión de las implicaciones del conflicto, se puede decir que estos permiten que los seres humanos tengan desencuentros, para que luego vuelvan a encontrarse gracias al consenso que se dé a partir de los diálogos (Alfaro, R. y Cruz, O. 2010). En consecuencia la escuela debe promover iniciativas de transformación de la realidad, permitiendo a los estudiantes cuestionarse sobre lo que ocurre a su alrededor, y el papel que éste cumple en ello, logrando identificar las diferentes formas que puede tomar la realidad que le afecta, y que dependerá de las distintas acciones que se emprendan, solo esto será posible en la medida que se diseñen planes

formativos dirigidos al ser, al vivir juntos y a las competencias ciudadanas que les permitan la instauración del diálogo como la herramienta que viabilice o que posibilite la transformación del conflicto, y en consecuencia pueda percibir la pacificación del mismo.

- Se debe concebir el diálogo como el instrumento idóneo para mediar las interacciones entre las personas de modo que se favorezca la escucha, la empatía, y la tolerancia. Todo esto logrado a partir de ambientes educativos que fomenten el pensamiento crítico del estudiante frente a su propia cultura, de manera que pueda situarse en un punto en el cual pueda formar parte de su cultura, pero a la vez tomar posiciones que permitan reconstruir elementos culturales a lo largo del tiempo y de las experiencias, lo que lo conduciría inevitablemente a la práctica de la paz.
- Las instituciones educativas están llamadas a replantear las formas de ejercer el poder, haciendo a un lado la coerción, en la cual se generan amenazas, y se sigue por temor a las consecuencias de algún tipo de desacato; también abandonar el poder que se da a través de la manipulación, ya que se induce al otro a hacer algo que no sabe si desea hacer. Sin embargo, debiera recuperar el poder que se da a través de la autoridad ya que el otro lo sigue porque tiene la voluntad de hacerlo, porque le convence, porque cree que necesita seguirle.
- Los procesos de transformación deben gestarse en todos los actores de la comunidad educativa, no solo pensar en la formación de los estudiantes, sino también de los maestros quienes impartirán la formación deseada, ya que sería contradictorio formar para la paz cuando los que la pretenden enseñar, carecen de conocimientos en ello.
- Se requieren cambios paradigmáticos sobre los cuales se ha venido cimentando las dinámicas de relaciones en los distintos escenarios en los que se mueve el hombre: la familia, la escuela y la sociedad. Cambios que generarían alteraciones ante lo ya establecido. En cambio, si no se alteran en algún momento, la consecuencia sería la perpetuación de pensamientos que convergen hacia una misma mirada de las cosas, que hacen estable los sistemas.
- Se hace necesario concebir al ser humano en todos sus eventos históricos para generar procesos de transformación y centrar las investigaciones sociales en la forma en que el hombre enfrenta los problemas reales y relevantes para el funcionamiento de la sociedad, investigaciones que se dirijan a la identificación de los conflictos que prevalecen en las comunidades y la identificación de los patrones que siguen y que constituyen un factor importante para su perpetuación.
- Una de las citas inaplazable es entre la escuela y la conciencia ciudadana, la una permite emerger a la otra. Privilegiando la relación de interdependencia con los demás, y la promoción de actuaciones basadas en el ejercicio de los deberes y el respeto de los derechos, resaltando la apertura hacia el otro y valorando la participación democrática en todas las decisiones en las cuales el individuo forme parte.
- La educación para la paz, debe concretizarse a través de la incorporación de acciones desde los currículos educativos, que hagan parte de la cotidianidad de la escuela y de los que allí interactúan, de manera que ya no exista solo en los anhelos o en los

imaginarios, sino que se incorpore de manera tangible y se traduzca en las actuaciones cotidianas de los distintos actores de la comunidad educativa.

Bibliografía

- Cabello Tijerina, P., & Vázquez Gutierrez, R. (2018). *Cultura y educación para la paz*. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch.
- Cadarso, P. L. (2001). Principales Teorías sobre el Conflicto Social. *Norba 15. Revista de Historia*, 237-254.
- Colodro, S. M. (2015). Cultura de paz para abordar los problemas escolares y sociales de los menores con TDAH. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(1), 223-239.
- Coronado Ochoa, G. L., Prieto, P., Alioscha, M., & Vargas Muñoz, Y. (2016). La lúdica como medio de mejoramiento y fortalecimiento de la sana convivencia escolar.
- Coser, L. (1970). Nuevos Aportes a las Teorías del Conflicto Social. En L. Coser, *Nuevos Aportes a las Teorías del Conflicto Social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Delors, J. (1996). *“Los cuatro pilares de la educación” en la educación encierra un tesoro*. Madrid, España.: Santillana/UNESCO.
- Dominguez-Lara, S. (2017). Influencia de las estrategias cognitivas de regulación emocional sobre la ansiedad y depresión en universitarios: análisis preliminar. *Salud Uninorte*, 33(3), 315-321.
- Fernández Cardozo, S. (2012). Un regreso a C. Wright Mills: sociedad y poder. *Desafíos 24 I*, 291-328.
- Fernández, S. S., & Larrañaga, A. E. (2014). Cultura de paz y Educación Musical en contextos de Diversidad Cultural. *Revista de Paz y conflictos*, (7), 79-97.
- Galtung, J. (17 de Septiembre de 2010). Johan Galtung: “Me impresiona la idea de unos Estados Unidos de Latinoamérica”. (D. Welle, Entrevistador) Obtenido de <https://www.dw.com/es/johan-galtung-me-impresiona-la-idea-de-unos-estados-unidos-de-latinoam%C3%A9rica/a-6021716>
- García, G. S. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *PROLEGÓMENOS. DERECHOS Y VALORES*, 29-43.
- Garrido, M. d. (2015). Obtenido de <https://redsocial.rededuca.net/teor-del-aprendizaje-social-de-bandura>
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia Emocional*. LELIBROS.
- Infante, R. E. (1998). Sobre la definición del conflicto interpersonal. *Revista de Psicología social*, 485-493.
- Inglés, C. J., Torregrosa, M. S., García-Fernández, J. M., Martínez-Monteaquedo, M. C., Estévez, E., & Delgado, B. (2015). Conducta agresiva e inteligencia emocional en la adolescencia. *European Journal of Education and Psychology*, 7(1).
- Jiménez Bautista, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales.*, 141-189.

- Jimenez Bautista, F., & Jumenez Aguilar, F. (2014). Una historia de la investigación para la paz. *HAO*, 149-162.
- Lederach, J. P. (2009). *El pequeño libro de Transformación de los Conflictos*. 3- 79.
- Mancilla Velandia, Y., & Royero Pérez, L. A. (2016). Estrategias para la transformación de conflictos desde la inteligencia emocional de los docentes en instituciones educativas. *Gestión, Competitividad e innovación* (Enero-Junio 2016), 52-69.
- Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta ante un universo en conflicto*. Granada.
- Nacional, M. d. (2006). *Guía No. 6 Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*.
- Nacional, M. d. (2013). Ley 1620. Colombia.
- Oviedo Sotelo, D. (2012). Eco(bio)lencia, irenología y lucha por la paz en nuestro mundo único. *IZTAPALAPA Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 41-82.
- Pérez Romero, M. (2017). Gestión de conflictos en el aula: investigación e intervención para alumnos de 6° de Primaria.
- Redorta, J. (2006). La gestión de conflictos. En J. Redorta, *Cómo analizar los conflictos*. Madrid: Espasa Libros S. L. U.
- Ruiz Jiménez, J. A. (2008). E.P. Thompsom: De la historia social a la irenología. *Revista Paz y Conflictos*, 81-107.
- Tejerina Montaña, B. (s.f.). Las Teorías Sociológicas del Conflicto Social. Algunas Dimensiones Analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. *Reis*, 47-63.
- Tuvilla Rayo, J. (2006). CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA. 1-34.
- Uehara Velasque, J. C. (2017). Inteligencia emocional en la gestión de conflictos de los docentes de la Red 02, UGEL 06, La Molina, Lima 2016.

.....

Zulgenis Ester Fornaris Parejo. Psicóloga. Especialista en Pedagogía de las Ciencias, Universidad Simón Bolívar. Magíster en Educación, Universidad Autónoma del Caribe. Tutora del Programa Todos a Aprender, Ministerio de Educación Nacional. Docente de la Universidad Simón Bolívar en la asignatura de Psicología Educativa I y II. Asesora de prácticas profesionales en el campo de la Psicología Educativa. ID: <https://orcid.org/0000-0001-6537-1134>. Correo electrónico: zulgenisfp@hotmail.com.

